la suma que demande la instalación y mantenimiento de la cocina escolar de referencia y la cantidad de $ 630.50 c/m nacional, importe de los muebles y útiles á adquirirse y que será depositada en la Tesorería de esta Repartición.-

Exp. 7627. s. Nombrar Director Interino de la Escuela de Puerto Deseado (Santa Cruz) á D. Pedro Perático á quien se le acuerda el pasaje correspondiente y $ 30. m/n. en concepto de viático.-

No habiendo asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis pm.-

[signatures]

_ Sesión 84ª _

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Dr. Zubiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacasa

Día 21 de Setiembre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.-

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 7720.- Autorizar: al C. E. 9º para que del fondo de matrículas invierta la suma de $ 50 m/n. en la compra de materia prima para ilustraciones, que solicita la escª nº 8 del mismo.-

— — 6768.- Al C. E. 6º para que del mismo fondo invierta la suma de $ 95. m/n. en reposición de vidrios en la escª nº 4 del mismo, de acuerdo con el presupuesto de la casa Martín Perretti.-

— — 4739 Aceptar: el presupuesto de D. Felipe Fiori que asciende á la suma de $ 264.30 m/nac. para la reconstrucción de la vereda del edificio fiscal, calle Jujuy 1471 y pasar este expediente á la Ins. de Edificios á sus efectos.-

Exp-5057. Aceptar el presupuesto que corre agregado á este expediente y que asciende á la suma de $55.m/nac. para obra de albañilería á efectuarse en el edificio de la escª nº 10 del C.E. 14º y pasar este expediente á la Ins. de Edificios á sus efectos.-

— . — 8063. Nombrar maestra de 3ª categoría de la escª nº 3 del C.E. 9º en las condiciones del acuerdo de 27 de Abril de 1904 á la P.N. Sta María E. Ficcardi. Este nombramiento tendrá efecto solo en el caso que las necesidades de las escuelas lo exijan.-

— . — 8247. No hacer lugar á lo solicitado y archivar este expediente; lo mismo con el 5533.-

— . — 7544E. Dar vista, de este expediente, á la interesada.-

— . — 7011. Archivar este expediente.-

— . — 8673.I Reservar este expediente.-

— . — 8475. Dejar sin efecto la resolución recaida en sesión de 14 del actual, por la cual se ordenaba la devolución de los haberes solicitados por la maestra de 3ª categoría, de la escª nº 9 del C.E. 4º, Sta Delia Hidalgo.-

— . — 7868.A Pasar este expediente á Contaduría para que en lo sucesivo liquide á favor de los empleados B. Idark y E. Rodrigues y á contar desde el 1º de Junio y 16 de Agosto ppdº respectivamente el sobresueldo que les acordó el H. C. por resolución de 20 de Agosto ppdº lo que no se hizo constar por omisión.-

— . — 8956.I Aprobar las medidas indicadas en este expediente por la Ins. General de Provincias. Provincia de San Luis: 1º Aprobar los siguientes convenios de alquiler celebrados por la Ins. Nacional de la Provincia: a) con el Sr. Juan J. Sosa por casa para la escª nacional nº 23 "Socoscora" en $10 mensuales desde el 1º de Junio; b) con el Sr. Eleodoro Esley por casa para la escª nacional nº 20 "Ojo del Rio" en $15 mensuales desde el de Setiembre.- 2º Nombrar: Encargados Escolares; para la escª nº 35 "El Mataco" Dpto Chaves á D. Fernando Soler; para la nº 36 "Pinagrillo" Dpto Ayacucho á D. Sixto Heredia; para la nº 5 "Paso de las Carretas" Dpto Capital á D. Pedro Roca en reemplazo de D. José López que renunció.- Nombrar maestra de la escª nº 33 "Pozo del Molle" Dpto Chacabuco á Sª Delia G. de Gatica, con sueldo de 3ª categoría. Provincia de Santiago del Estero: Nombrar maestro de la escª nº 26 "Atamisqui" Dpto Atamisqui al M.N. Sr Carmen Herrera con sueldo de 3ª categoría.- Provincia de La Rioja: Aceptar la renuncia de la auxiliar de la escª

nº 28 "Guandacol" Dpto General Lavalle Sta Rosario Mairanday, y nombrar en su reemplazo con sueldo de igual categoría á la Sta Eudocia Suarez.–

Exp_6117.c. Mandar proveer el pedido de útiles formulado por el Consejo de Educación de Catamarca, con excepción de la guillotina cuya provisión se ordena, siempre que su precio no exceda de $150.m/n nacional.–

—.—8106.c. Aceptar la renuncia del E. Escolar de la escª nº 4 "La Laguna" Pcia de Córdoba y nombrar en su reemplazo al propuesto por el Sr. Inspector, D. Juan Sidino.–

—.—9022.i. Aprobar las siguientes medidas indicadas por la Ins. General de Provincias: Provincia de Catamarca: Nombrar Encargados Escolares; para la escª nº 16 "Est. San Sutario" Dpto La Paz á D. Victoriano Quiroga; para la escª nº 27 "Sanjil" Dpto Común al Pbro. Juan C. Bianchi, para la nº 15 "Esquiri" Dpto La Paz, á D. Octaviano Rojas.– Provincia de San Juan: Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Ins. Nacional de la Provincia y el Sr. Farian Doris por casa para escuela nacional nº 7 "Bermejito" en $40 mensuales desde el 1º de Octubre.– Provincia de Santiago del Estero: Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Ins. Nacional de la Provincia y el Sr. Marcelino Viras por casa para la escª nac. nº 13 "Malota" en $20. mensuales desde el 1º de Setiembre.– Provincia de Santa Fé: Ubicar la escª nº 28 en "San Mariano" Dpto Las Colonias y nombrar Encargado Escolar para la misma al Sr. Emiliano Rotchy.– Provincia de Catamarca (bis) Aprobar el contrato de alquiler celebrado por la Ins. Nacional de la Provincia y el Sr. Manuel S. Moya por casa para la escª nacional nº 15 "Esquiri" en $15 mensuales desde el 3 de Julio.–

—.—8775.c. No hacer lugar al ofrecimiento de venta del cuadro de Fisiología hecho por el Sr. Luis Casciani.–

—.—8088.L. No aceptar el ofrecimiento de venta del libro "Diccionario Ortográfico" hecho por el Sr. Serafín Ledesma.–

—.—8128.s. Refundir la escª nº 15 del C. E. 7º en la Sup. de Niñas nº 4, y Elemental nº 7 del mismo Distrito, debiendo mandarse las niñas á la primera para ocupar las tres aulas que quedan libres por la tarde, y los varones á la segunda, quedando en disponibilidad la Directora Sta María Olivera.–

Exp- 8505.E. Aceptar la renuncia presentada por el preceptor del Regimiento 2 de Artillería de Montaña D. Desiderio Esquiú, quedando la escuela bajo la Dirección del preceptor D. Nicolás Lopez Isasmendi cuya vacante no será llenada.-

—.— 8285.E. Exhonerar del puesto de Director de la escᵃ que funciona en el regimiento 5 de Caballería á D. Enrique Rauch en vista de lo comunicado por el Sr. Jefe, acordiendo en su reemplazo al preceptor de la escᵃ del Regimiento 2 de Artillería, D. Desiderio Esquiú, sin llenar la vacante que este deja.-

—.— 6964.E. Comunicar al Jefe del Reg. 5 de Caballería, que el prest acordado por el Ministerio de la Guerra para los maestros de escuelas militares corresponde al Director Desiderio Esquiú y preceptor D. Juan Carlos Costas.-

—.— 8176.I. Ordenar á Contaduría liquide los haberes de los subpreceptores Manuel Núñez de la Rosa y Nicolás Lopez Isasmendi que fueron nombrados con fecha Mayo 23 ppdo. habiéndose omitido su comunicación; los cuales prestan sus servicios el primero desde el 27 de Mayo y el segundo del 1º de Junio ppdos.- Autorizar al Director Desiderio Esquiú, de acuerdo con su propia solicitud para formular y elevar mensualmente las planillas de sueldos del personal de la escᵃ, y para elevar las planillas por sueldos atrasados y diferencias pagadas de menos.-

—.— 7584.P. Dar vista á la interesada de lo informado por la Oficina Judicial en este expediente.-

—.— 8063. Hacer constar que el nombramiento recaído en la fecha á favor de Dª María E. Siccardo, tiene antigüedad al 12 del actual.-

—.— 3915. Tomar en locación por el término de 5 años á contar desde el 1º de Diciembre próximo y por la suma mensual de $ 230.ᵐ/ₙ nacional, la casa de la calle Vieytes nº 1713, bajo condición por parte de su propietario, que entregará definitivamente concluidas para esa fecha y á entera satisfacción de este Consejo, las obras indicadas por la Ins. de Edificios y que correrá por su cuenta las que en adelante se requiriesen, así como el pago de todos los impuestos.-

—.— 8464. Hacer constar que con fecha 10 del actual se resolvió: No hacer lugar á lo solicitado por el alumno Conrado Leiter, en vista de que según lo informado por la Of. Judicial, el hecho de que él haya abonado el importe de su inscripción en las escuelas de la Provincia de Santa Fé, no lo exime de abonarlo nuevamente en caso de ingresar

á alguna de las escuelas de la Capital.-

Exp-5714.v. Adoptar como resolución el dictamen producido en la fecha por la Comisión de Hacienda, cuyo informe se aprueba en todas sus partes.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y media pm.-

[signature]

[signature]

Sesión 85ª

Presentes:
Dr. R. de los Llanos
Dr. Kubiaur
Sr. Jijena
Dr. Lacara

Día 24 de Setiembre de 1907

Abierta la sesión siendo las tres y media pm. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Enseguida el Honorable Consejo resolvió:

Exp. 7198_ Autorizar al C.E. 4º para que invierta, del fondo de matriculas la suma de $ 55.m/n nacional en las obras de albañilería á ejecutarse de acuerdo con el presupuesto de J. Sturla, en la escª nº 1 del mismo.-

_._8255. Al C.E. 7º, para que del mismo fondo invierta la suma de $ 260.-m/nacional en arreglo y cambio de toldos, de acuerdo con el presupuesto de A. Sinvía é hijo en la escª nº 11 del mismo

_._5358. Aprobar el presupuesto formulado por la Ins. de Edificios para la ejecución de las obras adicionales que requiere el servicio sanitario de la escuela, calle Santa Fé nº 1985 y cuyo importe de $ 567 m/n. deberá imputarse á "Recursos del Consejo". y pasar este ex-